



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:42153/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1540-E-UNC-DEC#FCM;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 100 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7254, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1540-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Roxana Edith CANNISTRACI GIOLITO, Leg. 36368, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

s/